

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

GA-01 Introducción

Con el antecedente inmediato del Instituto de Cultura “Ateneo de Coahuila”, la Universidad de Coahuila fue fundada el 30 de marzo de 1957 por decreto de la Legislatura local, como respuesta a la necesidad de coordinar la actividad de varias instituciones de educación superior que ya funcionaban en el Estado y de establecer otras que se requerían.

El 24 de Marzo de 1973, se produjo en el seno de la Universidad el movimiento que dio como resultado la obtención de su autonomía; su capacidad para auto legislarse y la creación de un Consejo Universitario integrado en forma paritaria por maestros y alumnos, el cual, al desaparecer la Junta de Gobierno, quedó como órgano máximo la autoridad dentro de la Institución. Dicho movimiento planteó la necesidad inmediata de dar nuevos rumbos a la Universidad, estableciendo las bases normativas que garanticen el cumplimiento cabal de los fines de la institución cuyos integrantes exigieron una nueva estructura, orientando sus funciones de docencia, de investigación y de extensión hacia la realización de la justicia social.

Es por ello, que la Universidad Autónoma de Coahuila está comprometida a:

- ✓ **Misión:** Ofrecer educación media superior y superior pertinente de calidad, donde se genere, difunda, preserve y aplique el conocimiento de la ciencia, la tecnología y la humanidades.
Fomentando, con un enfoque humanista, los valores universales asociados a las ciencias, las artes y el deporte, brindando una formación integral a los estudiantes.
Vinculando la docencia, investigación y la cultura con los sectores público, privado y social, contribuyendo a la sustentabilidad con un enfoque global y de equidad.
- ✓ **Visión:** La Universidad Autónoma de Coahuila es una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; sus egresados conservan el sentido de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.
Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una amplia oferta educativa pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes e investigadores con el perfil idóneo, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y están organizados en Cuerpos Académicos (CA) vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la

humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación.

Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.

- ✓ **Valores:** La Universidad reafirma su quehacer institucional –educativo, formativo y de gestión- sustentado en los valores y virtudes que a través de su comunidad le dan sentido social: Justicia, Libertad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia y Diálogo. El trabajo cotidiano de la Universidad Autónoma de Coahuila y su contribución al desarrollo de la sociedad cuenta con el respaldo de tres baluartes que se han arraigado firmemente como rasgos distintivos: Equidad, Calidad y Sustentabilidad.

GA-02 Panorama Económico y Financiero

Dentro del panorama Económico y Financiero existe un reglamento que tiene como objetivo regular la correcta aplicación de los recursos monetarios de la Universidad observando las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134; la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, en su capítulo I, Artículo 1; capítulo II, Artículo 7, Fracciones II, III y IV, así como de su Estatuto Universitario, Título 1, Artículo 1; Título IV, artículo 20 y Artículo 21, Fracciones III, IV y V en cumplimiento de sus actividades. Este reglamento es de orden interno y tiene como objetivo regular las acciones relativas a la planeación, programación y presupuestación de los recursos monetarios que requiera la Universidad, así como normar las funciones de las Subdirecciones de Administración y de Finanzas de la Tesorería.

GA-03 Autorización e Historia

Fecha de creación del ente:

En el periódico oficial del 30 de marzo de 1957, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el decreto número 192 se crea la “Universidad Autónoma de Coahuila”.

Principales cambios en su estructura:

El 23 de febrero de 1973 los Hospitales Universitarios de las ciudades de Torreón y Saltillo, así como el Hospital Infantil de Torreón pasaron a formar parte de las escuelas de Medicina de la propia Universidad.

El 04 de enero de 1991 la “Universidad Autónoma de Coahuila” se crea como Organismo Público Descentralizado por servicio dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos técnico y administrativo

GA-04 Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

La Universidad Autónoma de Coahuila tiene como finalidad impartir educación superior y media superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas estatales, regionales y nacionales, así como extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

b) Principal actividad:

- ✓ Impartir la educación para la formación de bachilleres, profesionales, técnicos y científicos
- ✓ Promover, organizar y realizar investigaciones científicas y culturales de toda índole
- ✓ Difundir la cultura, la técnica y sus beneficios

c) Ejercicio fiscal:

2015.

d) Régimen jurídico:

Actualmente, la Universidad Autónoma de Coahuila es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; se encuentra registrado ante la Secretaria de Administración Tributaria como Persona Moral con Fines no Lucrativos (Título III de la Ley del ISR)

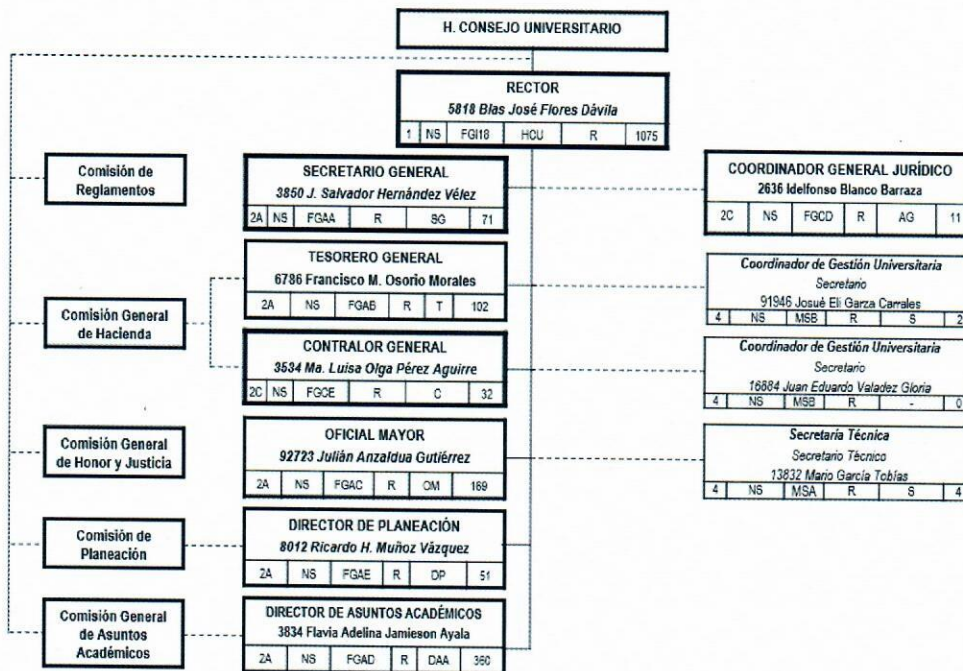
e) Consideraciones fiscales del ente:

Dentro de las obligaciones fiscales de la Universidad se encuentran:

- ✓ Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
- ✓ Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- ✓ Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales (mensual)
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- ✓ Declaración informativa anual de pagos y retenciones de sus servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- ✓ Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
- ✓ Informativa anual del subsidio para el empleo

✓ Declaración Informativa mensual de Proveedores

f) Estructura organizacional básica:



Fecha de actualización. Marzo de 2015

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

1. FONDO DE AHORRO BANORTE CTA. 532129424
2. HSBC
3. HSBC
4. SAN. DE PENSIONES SERFIN CTA. 02001367
5. PIFI CTA. 1432468

GA-05 Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Proceso de observación a las políticas aplicables y a la normatividad del CONAC.

Actualmente, la preparación de los Estados Financieros se prepara de acuerdo a la normatividad emitida por la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como de las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF). Todo esto con la finalidad de facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.

Los Estados Financiero se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado sin reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Los ingresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se perciben efectivamente y los egresos conforme se devengan, en cuanto a las Inversiones en Valores, se expresan a su costo de adquisición, adicionado con los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, y en su caso, se encuentran registrados a su valor de mercado.

Las inversiones en activos fijos se registran al costo original de adquisición. Los terrenos, edificios e instalaciones que se tenían hasta el 30 de junio del 2001 se encuentran actualizados con base en avalúos practicados por peritos valuadores, y las pinturas, piezas de museo y el mobiliario y equipo que se tenía hasta el 31 de diciembre de 2000 se encuentran actualizados con base en avalúos practicados por perito independiente, excepto el equipo de telecomunicaciones y las subestaciones eléctricas, las adquisiciones posteriores se registran a su costo de adquisición.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo histórico de los activos se registra en la cuenta de patrimonio como superávit por reevaluación.

c) Postulados básicos

Para la preparación de los Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Coahuila, se persiguen los siguientes postulados: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable del Ingreso, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia. Sin embargo, aún se encuentra en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

d) Normatividad supletoria.

No se aplicó

e) Implementación la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Para el egreso, se tomará el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras contratados.

Para el Ingreso, se tomará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Plan de implementación

El usuario final, en el nuevo sistema de Contabilidad Gubernamental, registra movimientos, lo que nos permite ligar cada movimiento a un momento contable presupuestal.

En cuestión del Egreso, implementaremos la base Devengado cuando en el sistema de Contabilidad Gubernamental, se registre la recepción del bien en Almacén para el caso de bienes muebles o cuando se emita la orden de compra, en el caso de los servicios. De ahí se pasará a una cuenta por pagar (ejercido) y simultáneamente se etiquetará el bien.

Para el Ingreso, cuando la Universidad Autónoma de Coahuila emita una factura a favor de un tercero, se realizará el registro del momento Devengado.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

Cambios en políticas:

- Todo gasto tendrá que estar basado en un proyecto; los cuales serán presentados, evaluados y presupuestados por el mes de Octubre del año inmediato anterior, así dispondremos de un presupuesto por proyecto y global que nos permita llevar el control del egreso de la Universidad.
- Todo proyecto deberá ser registrado en el formato del Programa de Operación Anual (POA) y tendrá que ser estrictamente redituable para la sociedad, por lo que el Usuario tendrá que definir: objetivos, metas, acciones, clasificadores por objeto de gasto, fuente de financiamiento, tiempos de realización, entre otros elementos para cada uno que nos permitan llevar un control tanto cuantitativo como cualitativo de los proyectos.
- El POA, incluirá la presupuestación de 1 solo proyecto por el periodo de un año.
- Los clasificadores por Objeto de Gasto que se incluyan en un proyecto, estarán limitados por las Reglas de Operación que se definan para la Fuente de Financiamiento del mismo.
- Una vez aprobado, se subirá el presupuesto al sistema, a través del cual el usuario final podrá realizar las requisiciones y demás procedimientos para la adquisición bienes y servicios que requiera para la realización de su proyecto.

- El procedimiento de las requisiciones, va de la mano con las leyes que lo rigen.
- El usuario final, basará su registro en movimientos que impactarán un COG/CRI y estos por su interrelación automática moverá los demás clasificadores y listado de cuentas, creando automáticamente los asientos contables que nos marca el CONAC en la matriz de conversión.
- El usuario no podrá hacer modificaciones al presupuesto sin la autorización de Control Presupuestal, quienes se encargarán de monitorear el comportamiento tanto del Ingreso como del Egreso.
- La dirección de Planeación, será el encargado de evaluar los proyectos y la medición de los mismos con base en los Indicadores de nuestro Programa de Desarrollo Institucional (PDI).
- La información generada en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, se guardará digitalmente en una base de datos, evidenciando cada movimiento que realicen los usuarios.
- Cada usuario dispondrá de una clave de acceso única y tendrá vistas limitadas a lo que su trabajo le confiere.
- La opción para abrir cuentas contables, clasificadoras o catálogos estará limitado al área de Contabilidad de la Universidad, así como también la realización de pólizas manuales o reclasificaciones.

Presentar los últimos Estados Financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El comparativo se presentará en la cuenta pública

GA-06 Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Las inversiones en activos fijos se registran al costo original de adquisición. Los terrenos, edificios e instalaciones que se tenían hasta el 30 de junio del 2001 se encuentran actualizados con base en avalúos practicados por peritos valuadores, y las pinturas, piezas de museo y el mobiliario y equipo que se tenía hasta el 31 de diciembre de 2000 se encuentran actualizados con base en avalúos practicados por perito independiente, excepto el equipo de telecomunicaciones y las subestaciones eléctricas, las adquisiciones posteriores se registran a su costo de adquisición.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo histórico de los activos se registra en la cuenta de patrimonio como superávit por reevaluación.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Las inversiones en activos fijos se registran al costo original de adquisición. Los terrenos, edificios e instalaciones que se tenían hasta el 30 de junio del 2001 se encuentran actualizados con base en avalúos practicados por peritos valuadores, y las pinturas, piezas de museo y el mobiliario y equipo que se tenía hasta el 31 de diciembre de 2000 se encuentran actualizados con base en avalúos practicados por perito independiente, excepto el equipo de telecomunicaciones y las subestaciones eléctricas, las adquisiciones posteriores se registran a su costo de adquisición.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo histórico de los activos se registra en la cuenta de patrimonio como superávit por reevaluación.

En cuanto al costo de lo vendido no aplica.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

Los beneficios a los empleados se encuentran apegados conforme al contrato colectivo de la Universidad

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Su objetivo de creación es para asegurar una pensión a futuro de nuestros empleados por un monto de \$5, 409, 154,348.00 (cinco mil cuatrocientos nueve millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 00/100 m.n.) del cual se actualiza cada año

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

De acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado el 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se crea la cuenta de cambios en criterios, estimaciones contables y errores

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

- j) Depuración y cancelación de saldos.**

Durante el último trimestre de 2015, la Universidad ha realizado un proceso de investigación, depuración y cancelación saldos para subsanar los movimientos que se hubiesen registrado erróneamente, y el cual aún estamos en proceso de depuración y cancelación de saldos

GA-07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente, la Universidad no maneja registros en moneda extranjera

GA-08 Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Está en proceso de ejecución.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Está en proceso de ejecución.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

Está en proceso de ejecución.

b) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Está en proceso de ejecución.

c) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Está en proceso de ejecución.

d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Está en proceso de ejecución.

e) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Está en proceso de ejecución.

f) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Está en proceso de ejecución.

Principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

	DIC-2016	DIC- 2015
INVERSIONES EN VALORES	\$565,732,728.49	\$183,048,148.32

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No aplica

GA-09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) **Por ramo administrativo**

Los Fideicomisos son recursos provenientes del Subsidio Federal los cuales son destinados a los Ramos 11 (PROMEP), 33 (FAM, SANEAMIENTO DE PENSIONES), 38 (PIFI)

- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

Partida	Importe	Total
<i>Fideicomisos</i>		\$49,964,410.94
HSBC	\$47,621,409.49	
PIFI CTA. 1432468	\$2,342,732.83	

GA-10 Reporte de la Recaudación

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

No aplica

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

No aplica

GA-11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

- a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica

- b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica

GA-12 Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica

GA-13 Proceso de Mejora

- a) **Principales Políticas de control interno.**

Establecer los lineamientos a seguir en el ejercicio de los recursos financieros de las diferentes dependencias y escuelas de la Universidad, en las cuentas del gasto a través de los departamentos de Glosa, Proveedores, Cuentas por Pagar, Administración de Valores, Cuentas por Cobrar y Convenios.

- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Se encuentra en proceso de análisis.

GA-14 Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

La información de la situación financiera se presenta cada mes ante la Comisión de Hacienda, así como el Estado de Origen y Aplicación de Recursos

GA-15 Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia

sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Actualmente, la Universidad informa mensualmente sus Estados de Origen y Aplicación de Recursos, razón por la cual se conocen los eventos que pudieran afectarle económicamente.

GA-16 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

En la Universidad no existen partes relacionadas que ejerzan influencia sobre la toma de decisiones.

GA-17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



M.C. Francisco M. Osorio Morales
Sub Tesorero



C.P. Juan Alberto Puente Vicuña
Contador General